

Así lo recomendó la oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos, Navi Pillay.

La Oficina de Derechos Humanos hizo la petición al presentar el informe anual sobre Colombia en dicha materia este miércoles en Ginebra, ante el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas.

«Evitar encarar las violaciones del pasado mediante amnistías y otras formas de impunidad que simplemente infringen las obligaciones de derechos humanos», indica el informe, reiterando la posición de la ONU en la materia: rendición de cuentas, reparación, juicio, castigo, y cumplimiento de las penas para los violadores de los derechos humanos.

La delegación de Colombia dijo que «los diálogos de paz tienen como objetivo la terminación definitiva del conflicto» con la guerrilla, que se han desmovilizado 53.319 paramilitares, y que hay «más de 150 mil víctimas indemnizadas en 2012, 50.000 planes de reparación integral formulados y 8 planes de reparación colectiva», por «la Ley de Víctimas y de Restitución de Tierras».

El informe recalca «graves problemas de derechos humanos que continúan siendo negados o siguen sin resolverse», y resalta los 4.716 homicidios «cometidos por agentes estatales» ('falsos positivos'), precisando que solo 294 casos han llegado al juicio o han sido «vistos para sentencia».

Por su parte, la Comisión Colombiana de Juristas agregó su preocupación por la reforma del fuero militar, al considerar que esta «puede también llevar a que los tribunales militares se hagan cargo de causas que actualmente están siendo investigadas por la Fiscalía General».

La Organización Mundial contra la Tortura (OMCT) denunció «la práctica sistemática y generalizada de la tortura y otros malos tratos que se cometen por todos los actores armados del conflicto colombiano, sin que el Estado adopte medidas», y aseguró que de 91 casos en manos del poder judicial, «solo 10 han avanzado a etapa de juicio y aún no hay condenados».

GINEBRA (SUIZA)

AFP

http://www.eltiempo.com/politica/onu-pide-evitar-amnistias-en-el-proceso-de-paz-colombiano_12703682-4